

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 26/2019 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 26/2019 Ordinaria.

En Mejillones lunes 05 de Agosto del 2019, siendo las 16:10 horas, se llevó a efecto la sesión N° 26/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M:

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica.
Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno.
Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM.
Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP
Sra. Oriana Contreras, Directora Esc. María Angélica Elizondo.
Sr. Oscar Naranjo, Director Complejo Educativo Juan José Latorre.
Sra. Carolina Salafa, Apoyo Técnico y Monitoreo de PME.
Sra. Tatiana Semir, Inspectora General Escuela Julia Herrera Varas.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Reunión con el Sr. Félix Mundaca A., Jefe D.A.E.M., para tratar temas del ámbito Educativo.
2. Informar actividades del Aniversario de la Comuna.
3. Informar actividad Asunción de La Virgen (solicita el Concejal Sidney Biaggini O.)
4. Lectura de correspondencia y Solicitud de uso de suelo.
5. Varios.
6. Aprobar la instalación de un monumento alusivo a los 140 años del Combate Naval de Angamos.

PRIMER PUNTO

- Reunión con el Sr. Félix Mundaca A., Jefe D.A.E.M., para tratar temas del ámbito Educativo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; le vamos a dar la palabra al Sr. Félix Mundaca a quien se le solicitó estar presente acá con su equipo de trabajo, para que nos informe respecto de actividades relevantes e importantes de educación.

Concejal Guillermo Ferreira; yo lo presente en punto varios, por la situación de los paros, los mismos apoderados se han acercado, en qué situación quedan los niños, por eso se

necesitaba la presencia del Jefe del DAEM, para que nos de la explicación a nosotros los Concejales y otros temas que los mismos Concejales van a plantear.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; tal como lo señalaba el Concejal, en la última sesión que donde participamos nosotros dimos a conocer el tema de adquisición y contratación, se nos pidió dar a conocer como procedía el tema de recuperación de clases a través del paro docentes. Estos lineamientos vienen del Ministerio de Educación, de la Seremia de Educación fundamentalmente y tiene que ver con el movimiento que tuvieron los profesores que en definitiva fueron 26 días hábiles, todo el de junio hasta el 22 de julio, descontándose la semana de vacaciones de invierno. Naturalmente, no todos los cursos de los establecimientos tienen jornada escolar completa, por lo tanto, la Escuela María Angélica Elizondo en primero y el segundo año, no están en JEC, por lo tanto, las horas a recuperar son diferentes de tercero a octavo año. En el Complejo Educativo todos los cursos están en JEC, excepto los cursos de transición a la vida adulta y en la Escuela Julia Herrera Varas solamente los niveles de transición y los cursos especiales no están en JEC pero si de primero a octavo año, por lo tanto, la recuperación es diferente y en ese sentido frente a los lineamientos que solicitó la Seremia de Educación cada establecimiento hizo llegar ese plan de recuperación y naturalmente nosotros las plasmamos en un documento tipo que enviaron y fue enviado a la Seremia el cual fue aprobado. Por tanto, en este documento aparece el plan que nosotros enviamos y atrás en el documento que les entregue, está la resolución exenta 067 donde valida la suspensión y acepta la recuperación de clases. Ahora, los lineamientos del Ministerio en ese sentido y es la aprensión que tienen Uds. y también la tenía el Concejal, aquí no se trata de abrumar a los alumnos con la recuperación de clases sino que se trata de que los alumnos a través de esta recuperación puedan acceder a los saberes fundamentales, es decir, esos vacíos que quedaron en ese mes y tanto sin clases naturalmente, que hay un plan muy flexible de trabajo en cada establecimiento. Entonces, por ejemplo, la Escuela María Angélica Elizondo en primero y segundo básico tiene un alargue de jornada de 2 horas diarias, 4 días a la semana y ellos terminan el 27 de diciembre. Ninguno de los establecimientos va a tener recuperación en enero y de tercero a octavo básico van a tener 2 horas el día jueves y 4 horas el día viernes y ellos terminarían el 20 de diciembre los de tercero y octavo básico en la Escuela María Angélica Elizondo. La Escuela Julia Herrera Varas, los niveles de transición aumentaron 1 hora diaria, hay niveles de transición que funcionan en la mañana y en la tarde, los menores y los mayores, y cada uno de estos niveles 1 hora diaria y eso implica que del 29 de julio al 26 de diciembre se cumplirían esas horas faltantes. De primero a octavo año básico, cómo recupera la Escuela Julia Herrera Varas, 1 bloque significa 1 hora y media los jueves y 2 bloques los días viernes considerar que no tienen clases, hay una extensión de la Julia Herrera Varas desde el 10 al 23 de diciembre y la opción 4 que es el curso especial 1 bloque diario desde el 29 de julio hasta el 21 de noviembre y ahí terminarían el curso especial de recuperar las horas. En el Complejo Educativo, desde primero año básico a cuarto año medio excluyendo los humanista científico / técnico profesional se va a extender el año hasta 31 de diciembre y se van a alargar 2 bloques los miércoles y 1 bloque los viernes y ahí aparecen las fechas igual. La opción 4 que son los cursos especial tiene una extensión también hasta el 30 y recuperan 2 bloques los miércoles del 31 de julio al 04 de diciembre, 1 bloque los viernes del 02 de agosto al 08 de noviembre. En ese sentido, entonces, la recuperación fue aceptada por la Seremia de Educación y naturalmente que este mismo documento que nosotros le entregamos viene en esta resolución exenta que está acá abajo. Esto implica, que si bien es cierto, a nosotros en la subvención de junio nos descontaron 100 millones de pesos, se suponen que se restituyen en la subvención del mes de agosto para efectos de la cancelación de la remuneración de los profesores. Eso en la práctica con respecto a la recuperación. Ahora, yo vengo acompañado por un equipo directivo, si hay alguna consulta con respecto al plan de recuperación que se está desarrollando normalmente, hay una asistencia normal de clases y han entendido que acá no se trata, vuelvo a insistir, de que todos los contenidos que quedaron ahí que se van a meter con fórceps a los alumnos, no se pretende eso, al contrario se pretende alivianar, trabajar en los saberes fundamentales que es el propósito de todos los establecimientos.



Concejal Guillermo Ferreira; yo quería saber fuera de lo que mostró el Director del DAEM, porque Uds. que hay licenciatura de enseñanza media y enseñanza básica, ¿tienen contemplados cuando van a ser las fechas en diciembre? **Sra. Oriana Contreras, Directora Escuela María Angélica Elizondo;** Por la misma situación se volvió a agendar la fecha importante, la licenciatura de octavo va a ser el 18 de diciembre a las 06:30 de la tarde en el Centro Cultural así que yo le voy a hacer llegar las fechas importantes. Tenemos una gala en septiembre, también les va a llegar una invitación.

Concejal Guillermo Ferreira; ¿y el Complejo? **Sr. Oscar Naranjo, Director Complejo Educativo Juan José Latorre;** el Complejo históricamente ha hecho el mismo día el octavo y el cuarto medio. Este año va a ser distinto porque la licenciatura de cuarto medio va a ser el día 10 de diciembre a las 19 horas, los cuartos medios, que son los más perjudicados por este paro, ellos terminan en octubre. La primera quincena de noviembre ya están fuera del Complejo con el año terminado se va a la práctica y cosas por el estilo y esa licenciatura sería el día 10 de diciembre y la del octavo es el día 27 de diciembre al mediodía.

Concejal Guillermo Ferreira; ¿y en la Escuela Julia Herreras Varas? **Sra. Tatiana Semir, Inspectora General Escuela Julia Herrera Varas;** nosotros también reagendamos las fechas y el 20 tendríamos la licenciatura de los octavos y el lunes 23 la de los párvulos. Las horas sería a las 7 de la tarde el viernes y la de los párvulos sería a las 11 y media.

Concejal Armando Aillapán; solamente, felicitar al jefe DAEM, al equipo y a los directores, además hay un documento de la Seremia eso entrega la realidad absoluta quedo súper satisfecho y en Mejillones no ha ocurrido como en otras partes, cosas más puntuales, agresiones producto de esto mismo a profesores, me parece bien y tranquilo por los que Uds. han expresado.

Concejal Sidney Biaggini; tengo una consulta a los directores, cuando Uds. estaban en huelga, el Concejo se juntó con la directiva de los profesores de Mejillones y ellos venían con algunos petitorios de ellos, lo que estaba pasando, que lo que tenían y lo que no tenían. Nosotros por años estamos trabajando el PADEM con los directores, según ellos ustedes no trabajaban con los profesores en el colegio, eso quisiera saber porque pidieron varias cosas.

Sra. Oriana Contreras, Directora Escuela María Angélica Elizondo; yo le voy a responder de parte mía, yo no estaba el año pasado. El trabajo que se hizo con el PADEM, cuando yo llegue lo recibí establecido en el aumento de horas y alguna acción. Yo estoy cumpliendo con lo que estaba planificado. Este año me voy a involucrar y así como se ha trabajado en el PME con los profesores se han trabajado otro tipo de proyecto, siempre se está compartiendo la información con ellos, se le está pidiendo su opinión y su sugerencia así que creo que se debe seguir con la misma política de todas las acciones que se den dentro de la escuela. **Sra. Carolina Salafa, Apoyo Técnico y Monitoreo de PME;** yo estaba en la dirección el año pasado de la escuela que habla la colega, tal como dice ella, todas estas situaciones que parte de solicitar que participen todos los estamentos así se realizó, en la escuela participaron todos los estamentos en situaciones de envergadura como es PME, PIE, por supuesto PADEM, así que ellos están interiorizados de todo y se recogieron todas las inquietudes que aportaba cada estamento de acuerdo a lo solicitado. **Concejal Sidney Biaggini;** yo tanto tiempo trabajando en el PADEM, me extraño lo que dijo el colegio de profesores, estaba el Jefe del DAEM escuchando todo. Entonces, me hubiera gustado que hubieran estado Uds. y ellos para aclarar. Si Uds. trabajan con ellos y traen esa inquietud al municipio y nosotros creemos y aceptamos todo y ellos venían con otras cosas y eso me extraño que de los años que tengo nunca había venido el Colegio de Profesores a reclamar esto. **Sra. Carolina Salafa, Apoyo Técnico y Monitoreo de PME;** en algunas ocasiones que daba lugar se hacían participar a los asistentes no profesionales. **Concejal Sidney Biaggini;** lo hice solo para aclarar, es bueno decirlo cuando estamos cara a cara no cuando no están las personas.



Sr. Oscar Naranjo, Director Complejo Educativo Juan José Latorre; yo voy a hablar por el Complejo sobre los petitorios, porque me llama la atención que acá no aparecen cosas técnico pedagógica sino que todo lo que aparece es más que nada de administración y los problemas de administración hay normas que están por ley. Entonces, a ellos no le gusta la ley, por ejemplo, que religión sea evaluado, religión es una asignatura optativa, nunca ha sido evaluada ni será evaluada tampoco, por lo tanto no le sirve la promoción de los alumnos, los cargos que se llamen a concurso, el único cargo que se llama a concurso en un colegio es del director y de acuerdo es el director que elige a las personas que el desea trabajar, que sea Inspector General, Jefe UTP, al subdirector, etc., y así hay varias cosas, por ejemplo, ellos quieren que un profesor sea parte del equipo de gestión, el equipo de gestión está conformado por directivos del colegio, que son responsable del funcionamiento del colegio. Ellos si están incluidos en el consejo escolar desde ahí aportan a proyecto del colegio. Ahora en el PADEM, en el proyecto del PME participan los profesores entonces mirar el petitorio se van encontrando con un montón de cosas, que son a mi manera de pensar, soy también nuevo, un desconocimiento del profesorado sobre todo en el colegio de la realidad vigente, ustedes comprenderán que a todos los profesores que trabajen en el taller se le saca un seguro, estamos todos los profesores asegurados porque el DAEM mensualmente tienen que pagarle a la mutual, cualquier accidente del trabajo por cualquier cosas vamos a dar allí. Entonces, hay un montón de cosas, que no quiero entrar en detalle, pero me llama la atención que estos tipo de cosas son las que se reclaman siendo que esta normado, se reclama porque un profesor sale a una gira, porque el profesor tiene las competencias, los directores y su equipo son los determina que van a representar al colegio. Por el solo hecho de pertenecer a un colegio no le da derecho a todo, ahora este petitorio yo lo conversé con la directiva del colegio y todos los que están al alcance de la dirección se han resuelto, se están sacando todos los escombros que habían en el colegio, se están arreglando un montón de deficiencias que teníamos, con aportes de los fondos del DAEM pero se le ha dado solución a esto, el problema del agua, ahora tenemos mucha agua con mucha fuerza.

Concejal Juan Alvarado; hay dos temas que me preocupan, el tema de la PSU que si los tiempos se están manejando con respecto a los niños, el tema del desarrollo, el tema de las actividades que se tiene para ellos, para prepararse para la PSU, para las inscripciones, inclusive ya se está hablando por televisión, lamentablemente hay un paro a nosotros nos hace perder un tiempo valioso, exactamente pasa lo mismo con los Cuartos Duales. Los Duales generalmente no son alumnos que podríamos decir que tiene una clase continua, donde yo los tengo toda la semana, a los duales yo los tengo una semana en la empresa y otra semana en el aula. Por ende, si un paro y ellos no asistieron al aula significa un tiempo pero valiosísimo perdido. ¿Cómo se puede regularizar eso, en conjunto con los demás compañeros, en este caso el tema del tradicional? **Sr. Oscar Naranjo, Director Complejo Educativo Juan José Latorre;** tal como lo explicó el Jefe DAEM, hubo que hacer todo un arreglo de ajustes curriculares donde a ellos se les está haciendo horario especial, donde asignatura que no incide en una evaluación nacional como la PSU, por ejemplo, como educación física, artes esos se fueron transformando en lenguaje, matemáticas, y ellos van todos los días sábados por el PACE van a la Universidad del Norte. **Concejal Juan Alvarado;** ¿y el tema de los alumnos dual? **Sr. Oscar Naranjo, Director Complejo Educativo Juan José Latorre;** también van en lo mismo, van a la misma preparación, como le digo, también los días sábados van a la PSU y eso se está haciendo una preparación más fuerte que lo tradicional.

Sra. Tatiana Semir, Inspectora General Escuela Julia Herrera Varas; nosotros como escuela también teníamos petitorios, pero hay cosas son realmente como irrisorias, me gustaría ir leyéndolas y no aclarándolas, porque son cosas que están hechas en la escuela, por ejemplo dice retomar consejo de profesores dirigido por encargado de convivencia y un inspector general, entonces no sé a qué viene eso, porque generalmente cuando nosotros hacemos reunión, consejo en este caso lo preside Don William y de acuerdo a estamento van tomando información, poniéndose de acuerdo llegando a un tipo de situación, va todo así como ordenado. Ahora, en el caso de horario coincidente para realizar articulación efectiva, eso lo hemos hecho, o sea, casi todos tienen su momento y su tiempo para hacer



articulación. También, en el caso de calendarizar el consejo de profesores, también lo tenemos calendarizado. Jerarquizar por temario los consejos de profesores también se hace, uno antes de firmar la lista del consejo y está el temario a que se va a referir puntualmente los consejos, después hay cosas de infraestructura y hay cosas ya estaban realmente, por ejemplo, sabemos que nuestra escuela es muy grande en cuanto a funcionarios y alumnos, el DAEM siempre ha tratado de solucionar los problemas pero no es llegar de la noche a la mañana hacer varios para PIE, varios para asistente así como que quieren todo diferente. Después el botiquín, está el botiquín. Camarines separado por ciclos por el espacio hay camarines... **Concejal Juan Alvarado**; disculpe, pero esto fue lo que ellos solicitaron los profesores, pero lo que estábamos comentando nosotros no lo pedimos, en todos los establecimientos no pueden existir las mismas necesidades. Por lo tanto, me da la impresión lo que ellos hicieron un resumen de los tres establecimientos. **Sra. Tatiana Semir, Inspectora General Escuela Julia Herrera Varas**; este resumen es transversal para todas las escuelas, yo solo estoy leyendo el de la escuela. **Concejal Juan Alvarado**; cuando ellos vinieron, yo les dije las necesidades obviamente de la escuela no pueden ser las mismas son diferentes en las diferentes escuelas. Por lo tanto, tiene que ser ordenado y además la necesidad de la comuna no son las mismas que las de otras comunas. Por ende, sabemos que cuando ellos solicitan algo el DAEM siempre ha estado dispuesto a cooperar, inclusive muchas veces algunas empresas privadas también son cooperadoras en ese sentido. Pero, lamentablemente ellos hablaron de casas de los profesores que nosotros sabemos... **Sra. Tatiana Semir, Inspectora General Escuela Julia Herrera Varas**; acá también está la petición de casa, gift card para vestuario, llegado el momento hay una instancia que dicen no tener claro las funciones del encargado de convivencia, pero eso está dentro manual. **Concejal Juan Alvarado**; por ejemplo, el tema de la locomoción el Alcalde y Don Félix también saben, que yo en una oportunidad apele al tema de la locomoción de los profesores de Mejillones, porque los de Antofagasta gastan casi 90 mil pesos en pasajes. Por lo tanto, yo siempre le decía al Alcalde que la plata del bolsillo derecho pasaba a su bolsillo izquierdo, pero que pasa con nuestros profesores de Mejillones, los que están acá para los que se quedan para la fiesta de gala, los que se quedan hasta tarde en actividades en esas cosas, pero lamentablemente, yo lo conversé con Don Félix, pero me dice como se paga, no sabemos cómo pagarlo, él lo podría mandar en un bus para que lo repartan por la comuna, el problema es el ejercicio como se paga esa plata, yo decía aunque sea un bono de 50 mil pesos se le puede dar a un profesor para movilizarse en su auto o puede servir para otras cosas, porque es como un bono que se les da a los profesores de Antofagasta. Sin embargo, se le está dando, por eso les digo es complicado eso, porque se le da a los profesores.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; la idea es, ese petitorio tal como lo señala los directores/directora, si bien es cierto, hay un desconocimiento total, desconocimiento no quiero hablar de ignorancia, porque se supone que yo creo que del petitorio hay a lo mejor un 5% que puede ser accesible, porque lo otro se alguna manera se desarrolla, se hace, se les da respuesta. Pero, hay situaciones, por ejemplo, jurídicamente no podrían serlo que señalaba el director, ejemplo, ponerle nota a religión y que esa nota vaya asignada a otra asignatura, imposible. Qué lo que piden, piden también que sea 50-50, vale decir, que si un profesor, y en eso yo quiero señalarlo y también que Uds. lo conozcan, la mayoría, yo diría el 95%, de nuestros profesores que son alrededor de 116 tienen 44 horas en la práctica de los 116 profesores, yo creo que 6, deberían tener 44. Entonces, para que ellos dispongan de horas de planificación, de atención de apoderados, de corrección de pruebas, de evaluación, en planificación una cantidad de horas alarmantes. Sin embargo, muchos establecimientos a través de la SEP tiene una asistencia técnica educativa externa que le entrega la planificación al profesor clases a clases, ya no tiene que planificar sino que tienen que ver, preparar la clase, cómo la desarrollo. Entonces, en ese sentido a nosotros, lo dije la vez anterior, me hubiese gustado que a través del petitorio cómo se comprometen los profesores con el tema de los resultados, cómo se comprometen a mejorar la asistencia de ellos y la de los niños. Fíjese desde marzo hasta la actual hay 132 licencias médicas de profesores y eso significa 1529 horas que han dejado de hacer, cómo lo supe, los directivos asumen las horas que tienen 44 que tienen los profesores, pero no todos tienen buena disposición. De los asistentes de la educación desde marzo hasta ahora hay 223 licencias médicas y en este momento hay 2984 días de licencias médicas. Entonces, son datos duros eso es lo que piden



ahí mayor profesores de reemplazo, o sea, si yo en algún momento los profesores tienen a través de la SEP profesores de reemplazo pero no podemos, o sea, el hecho de que yo tengo profesores de reemplazo más van a faltar. Entonces, no es la idea pero también queremos en la misma línea, que de ellos exista un compromiso. Nosotros, en este momento, está validándose un proceso de evaluación que van a tener los directivos, los profesores, los asistentes de la educación en la Superintendencia de Educación, a través de ese proceso de evaluación que va a tener cada uno, va a ir asociado también con un bono a fin de año que se va a cancelar por la SEP. Pero va asociado también al tema de asistencia, va asociado a disposición, va asociado a metas, va asociado a capacitación, va asociado a una serie de condicionante que el establecimiento que no cumple no podría acceder. Entonces, a nosotros nos gustaría, tal como lo señalaba el concejal Alvarado, que a lo mejor ese petitorio pudiésemos trabajar en una mesa de trabajo incluyendo el Colegio de Profesores para que pueda dar una respuesta mucho más concreta a pesar de que también lo hemos conversado con los directores, no representan yo creo que todavía no son los interlocutores válidos, la directiva que tiene en este momento porque fue designada, no fue elegida.

Concejal Guillermo Ferreira; más yo veo que en este petitorio más se centró en la educación histórica técnica profesional, y la educación dual, ellos dijeron que la cantidad de empresa de la comuna de Mejillones, todas no están a proclive a recibir alumnos de educación dual y técnica profesional, nombraron algunas que era la Corpesca, Enaex y otras más y los implementos que tenían los niños no era de calidad, para el caso de riesgo y hablaba de un seguro para los niños estaban fuera del establecimiento a la empresa. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** acá lo traje, cuando yo di a conocer en el concejo pasado, lo pidió del Concejal Biaggini las ordenes de compras por 6 millones de pesos, todo el material y no estamos hablando de material de mala calidad, no se está hablando de eso, lo que no podemos comprar con respecto a marca, pero está el Concejal que trabajó en la parte técnico profesional en el Complejo, entonces yo creo que es necesario reorientar un poco esas peticiones porque en la práctica no se condicen con la realidad.

Concejala Luz Vargas; yo quiero darle las gracias a Félix, por las respuestas a mi consulta anterior.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; agradecer a Félix Mundaca, a todos los directores y cuerpo de profesores de cada una de la unidad educativa, el haber venido acá y entregarnos la información, obvio que hay varias situaciones que hay que ir las mejorando, creo que estas mesas de trabajo son muy importantes porque también hay hacer saber cuál son nuestros deberes pero cuál son nuestros derechos porque es muy fácil decir queremos, queremos, y no nos acordamos de nuestros deberes, entonces eso es importante y ahora con esta información que nos entrega Félix respecto al tema de las licencias de verdad que es preocupante porque es fácil decirlo, es muy fácil decir me dijeron, y esto me contaron, y esto está pasando cuando en realidad es otra. No podemos decir que estamos espectacular no, porque en todos lados tenemos problemas, donde se trabaja con personas siempre va a haber un grado de dificultad, pero tenemos que hacer lo posible para que estas cosas mejoren y para eso vamos a estar todos en esta misma línea, es decir, DAEM, Concejo, Municipalidad, equipos técnicos, profesores y todo porque ellos pueden decir una cosa pero hay que revertirlo diciéndole otra pero con fundamento. Por lo tanto, yo creo que sería más que importante lograr una mesa de trabajo decirles Uds. nos pidieron esto pero aquí está la respuesta, nos piden otro aquí está la respuesta, para que estas cosas cambien y es más, también dejaron claro que fuimos al comienzo la primera comuna en decirle que le pagamos todo lo que corresponde sabiendo que en un minuto podíamos recuperar con este tema de la calendarización y lo otro que se aproxima un sistema, no sé si es bueno o malo, ya que es el SAE que también es importante verlo como lo vamos a afrontar, porque Ud. sabe que todo el mundo quiere en un lado o en otro y este es un sistema que tienen que ver, cuando uno postula a un establecimiento hay varias reglas que tiene que estar su hijo allí, su hermano y un montón de cosas más. Entonces, eso hay que tenerlo claro también Félix para que tanto el Concejo, la comunidad sepa cuáles son las reglas, deberes y derechos de cada uno y lo último, sabemos que la recalendarización está ok, ¿igual se mantiene la semana de fiestas patrias? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** sí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y**



Presidente del Concejo; alguien me preguntaba si tenían clases, porque le dijeron que si y eso me preocupa, por eso es importante que sepamos nosotros, porque en un minuto alguien nos puede preguntar a nosotros y tenemos la respuesta. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** son interferidos, los profesores ya lo recuperaron a comienzo de año. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso tienen que aclararlo, nada más y agradecerle a cada uno.

Concejala Grecia Biaggini; sería bueno que se hiciera la mesa de trabajo luego, porque agosto después comienza septiembre y para que esto no se enfríe y se aclare. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la próxima semana podemos organizar una mesa de trabajo, obviamente hay que ver con el Concejo también los tiempos y todo eso, ojalá al menos una en el mes de agosto. Agradecido ha sido fructífera la explicación y la reunión.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; solamente agradecerle Alcalde y frente a los dos puntos que señala, el año pasado ya empezamos el Sistema de Admisión Escolar por lo tanto hubieron orientación del SAE (Sistema de Admisión Escolar) se comenzó ya con este proceso y los colegios estuvieron ahí trabajando, apoyando a los apoderados cuando lo requerían y nosotros acá como tal vamos a hacer también una actividad para informar a los apoderados, socializarlos de lo que viene y el cómo postular. **Concejala Luz Vargas;** ¿de kínder a primero? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** fundamentalmente nivel de transición, en primero básico y en los primeros medios eso, lo otro son cupos que quedan de los otros cursos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso sería bueno, que en un minuto, pudiesen a través de los medios de comunicación nuestros hicieran una reunión o una actividad de información para que la gente sepa cómo lo debe hacer para que después no exista suspicacia.

SEGUNDO PUNTO

- Informar actividades del Aniversario de la Comuna.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; aquí se ha entregado un documento en donde dice cuáles son las bases de las candidatas aniversario de este año. Las bases ya están entregadas, creo que está para no tener problemas con nadie. Los requisitos son muy importantes como la nacionalidad que debe ser chilena eso no quiere decir de que hay una persona de nacionalidad extranjera que no pueda, si pero siempre y cuando tenga su cédula definitiva. **Concejal Sidney Biaggini;** pero hay que explicarle bien. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se les dijo, hablamos por la radio, porque puede haber una persona que haya llegado este año pero no tienen su definitiva, no. Pero hay una niña extranjera que tenga 2 o 3 años, que tenga su definitiva si puede postular. **Concejala Luz Vargas;** solamente con la definitiva, teniendo su carnet de identidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** todos los que tienen la definitiva tienen su carnet de identidad chileno, porque se lo entregan, ahora el tiempo no influye. **Concejala Luz Vargas;** teniendo carnet de identidad puede postular. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porqué, porque yo he conocido personas extranjeras que llevan 5 años y recién le llegó su definitiva y hay personas que tienen 2 años y ya tienen su definitiva, depende como haya hecho el trámite, incluso el registro civil pero teniendo su carnet.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Segundo, Soltera puede ser con hijos. La edad dejamos de 17 a 23 años, porque ya más chica se nos complica porque son más inmadura, porque no tienen esa responsabilidad y además en un minuto también algunas tienen que entregarnos su autorización de los papás y en cambio de 17 para arriba está dentro de la posibilidad. La estatura es un tema, y no es un tema de no querer, aquí somos muy irónicos, y a veces llegan una niñas muy bajitas y la misma gente la complica, la discrimina y eso no es justo pero desgraciadamente para ir a un concurso de este tipo debe tener una estatura adecuada y tener en consideración algo más Uds. saben que normalmente y ahora más aún nuestra actual Reina Pilar, es Reina de las Playas y Piscinas de Chile. Por lo tanto, es muy probable que nos inviten otra vez. Entonces, tiene que ir una niña



representable. Residencia en la comuna lo mismo ahí se va un tiempo que tenga acá en la comuna. Nivel educacional acorde con la edad porque desgraciadamente una niña de 17 años debería entre 3° y 4° Medio. Por lo tanto, puede haber una niña que tenga 17 años que esté en Octavo entonces ahí desgraciadamente no es acorde con su edad el nivel educacional y eso es importante. Lo otro que es importante que no exista parentesco directo con funcionarios municipales a cargo de la organización porque también invita a suspicacia, a complicaciones. Los documentos son las fotocopias de certificados de estudio como decía y autorización en el caso de los que 17 años. Después las inscripciones ya se están realizando en los lugares que están entregados allí, ya tengo entendido que hay 4. Si en un minuto. Como sucedió en la vez pasada que hayan 13 ahí hay que hacer una preselección previa cosa de llegar con 5 o con 6 al final, porque no podemos mantener 15/13 señoritas, hacemos una preselección obviamente quedan las que más han sido competentes. Las obligaciones son participación de las actividades y eventos destinados al aprendizaje, promoción y difusión durante el periodo del aniversario. Participación de la Reina y Corte de Honor en las actividades programadas por la Ilustre Municipalidad de Mejillones y los premios están dentro de lo que ya vimos anteriormente. Como Uds. pueden ver no hay nada tan complicado ni tan difícil solamente invitar a las señoritas que participen. Segundo tema, que tenemos que ver con respecto a lo que es aniversario que se nos viene rápidamente, algo que insisto que nosotros tenemos que ser los primeros portavoces, porque Uds. saben que este año tenemos una particularidad, que es por primera vez, vamos a tener un desfile el 7 y un desfile el 8, que también hay que darle la difusión que corresponda. Lo otro, que también es importante, que lo vimos rápidamente, en el pasado Concejo es simplemente de que vamos a llamar a una votación pública el hecho de que si vamos o no a lanzar fuegos artificiales, eso lo estamos preparando para que no tengamos ningún problema y vamos a hacer una encuesta pública a través de la radio, en la plaza para que la gente nos diga si o no. Ahora hay muchas comunas, no por el hecho de que ahorren, sino un tema de los animalistas, por el tema de seguridad, a mí me hubiese gustado pero desgraciadamente hay que hacerlo. Lo otro, que ya luego estamos viendo el tema que vamos a hacer respecto a las actividades de octubre, les comento que van a ver solamente 2 shows, el primero es el sábado 28 de septiembre sería el primer inicio de show y el siguiente es el día 7 de octubre. Estamos viendo a través del sistema que habíamos conversado a través de un convenio marco, para evitar este tema que hayan 2 empresas y que digan el artista y que son lo mismo, esto le presentamos y no hay más. A través del convenio marco es mucho más libre y más alternativas. **Concejala Luz Vargas;** Pero, Alcalde, hablamos de licitación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en realidad es una licitación pero a través del convenio marco, como se dice, no es una licitación directa. **Concejala Luz Vargas;** el convenio marco no es lo mismo que una licitación. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** no es lo mismo. **Concejal Juan Alvarado;** según la exigencia que nos decía esta mañana la abogada, primero convenio marco después la licitación y después el trato directo.

Concejal Sidney Biaggini; mi duda, los artistas lo vamos a pedir nosotros o el convenio marco nos va a decir traemos estos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, nosotros esa es la diferencia. **Concejal Juan Alvarado;** tu pides la parrilla, y el convenio marco te lo ofrece. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Si vamos a licitación te dicen, yo promotor te presento al artista y Ud. se tiene que quedar con el artista. **Concejal Sidney Biaggini;** a eso voy yo, antes de pasar al convenio marco los concejales vamos... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** obvio que va haber una mesa de trabajo. **Concejal Juan Alvarado;** el problema que el convenio marco no hay valores establecidos, esa es la diferencia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y la palabra correcta acá que es mucho más transparente porque nos evitamos que nos manden uno y nos dejen con otro. Ahora, el convenio marco también nos ayuda a determinar quién traer. En cambio ahí dice esto es lo que te ofrezco. Es más, uno puede decir, por ejemplo, el convenio marco que amplía que hayan más personas que ofrezcan alternativas y además no solamente te ofrece más alternativas sino también el tema económico porque en un minuto van a traer, por ejemplo, a Buddy Richard y uno te lo ofrece en 5 millones de pesos y otro en 15 millones de pesos, otro en 3 millones de pesos, no es porque uno quiere el más barato sino que la seguridad de que esté acá. En cambio acá,



insisto, el otro sistema lleva a la suspicacia, te lleva a que no y eso no queremos y además está permitido a nivel de Chile porque es el convenio marco que es la primera opción que dice el Gobierno. Pero por supuesto lo vamos a conversar.

Concejala Luz Vargas; si se llega a aprobar por el convenio marco es importantísimo que nos den una amplia información que no nos encontremos con sorpresa, porque esto se tiene que llevar a votación. Entonces, un informe que artista cuánto cobra, cuánto se va a gastar y cuánto es el monto total que tenemos para el gasto de las actividades del aniversario. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de hecho eso ya está aprobado. **Concejala Luz Vargas;** ¿cuántos millones son? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** 200

Concejal Juan Alvarado; ¿cuántos shows tuvimos el año pasado? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** 3. **Concejal Sidney Biaggini;** con la misma plata

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; se acuerdan que la vez pasada lo hicimos porque nos ahorramos el IVA y por ese IVA tuvimos la posibilidad de traer a Illapu. Ahora, a lo mejor también si tenemos 3 alternativa veamos y si nos alcanza bienvenido sea pero esa es la idea. Yo solamente quiero decir que son 2, porque son los dos fijos y por acá sale un tercero.

Concejal Sidney Biaggini; yo pienso que deberíamos hablar directo con los artistas, cuando los traen la producción cobran 5 veces más que lo que cobran los artistas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es trato directo, si ustedes me dicen que lo haga por trato directo, yo lo hago, pero ahí decimos lo trajo a este porque era amigo, porque tiene esto acá, yo no quiero eso. **Concejala Luz Vargas;** estamos evitando esa suspicacia, habíamos dicho licitación, ahora ya nos cambiamos a convenio marco. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a mejor, está más arriba de licitación. En cambio directo no evita eso, porque yo quiero que esto sea transparente y nos evitamos montones de problemas nosotros y Uds. y lo último que también,

Sr. Luis González, Administrador Municipal; Alcalde, es importante que le hable un poco del proceso de las ramadas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros vamos a tener por 3er. año consecutivo el temas de las ramadas y las ramadas ya hemos conversado con dos asociaciones de ramaderos que felizmente se quedaron de acuerdo, habían algunos Concejales que estaban presente en esa reunión, efectivamente que la ramada-1 versus la ramada-2 llegaron a acuerdo, yo no estaba muy de acuerdo. Ya está ok, el departamento de obras está trabajando en el tema del alcantarillado, del agua, del espacio y se van a hacer 3 periodos, periodo significa de tal a tal fecha, el primer periodo partiría desde el martes 17 de septiembre, hasta el domingo 22 de septiembre. Ellos van a pagar una cantidad que corresponde que ya estaba hablado con ellos por el primer periodo. Después se abriría otro periodo que es el fin de semana siguiente, que es viernes en la tarde, sábado 28 y domingo 29, una porque es un periodo de un fin de semana y otra porque si vamos a tener un shows obviamente que a ellos les conviene. Tercer periodo, ya ahí partiríamos desde el viernes 04 hasta el 08 de octubre y el último periodo que también lo pidieron, del viernes 11 al domingo 13, sería el último periodo. Lo otro, que también entre mañana o pasado tenemos que resolver un tema, porque hay dos propuestas de una actividad de septiembre. Es la propuesta de un grupo de Mejillones y una propuesta de otra persona de Antofagasta, por el tema de venir con un campeonato de cueca, traer los campeones de cueca, cantores, etc. las dos está casi en el mismo precio, tenemos que ver si uno tiene más experiencia que el otro. Es un señor que vino una vez anterior y trajo a los cuequeros de Antuco y tiene mucha experiencia y hay uno que está acá el Sr. Chamorro que está pidiendo un tema acá, eso lo van a determinar. Los precios están casi iguales no debería influir mayormente pero sí y ellos, si es así, deberían estar participando justamente en esa semana, son 4 días, 16, 17, 18 y 19 en actividades en el sector de las ramadas, van a haber competencias de cuecas, los cantores, etc. y de la misma forma también como en años anteriores viene la granja interactiva, vienen los animalitos, que va a estar allá ahora trajeron otra propuesta donde vienen actividades diferentes, juegos, ahora vienen , no sé si



por primera vez, juegos criollos, la novedad es que van a hacer carreras a la chilena. Hay bastantes actividades para estas fechas. Obviamente que después nos van a entregar toda la calendarización, inclusive es más para terminar, vamos a pedir a través de la radio, que alguien nos había solicitado, que la comunidad también decía porque no hacemos esto en tal fecha. Lo mismo el tema de los carros alegóricos, porque había juntas vecinales que decían nosotros queremos trabajar como a la antigua, veámoslo como lo podemos hacer y traer antes se hacía un carro que llevaba todo las reinas y solamente iban las comparsas ahora quieren hacer carros alegóricos. Por lo tanto, ya vamos a empezar a trabajar y obviamente que vamos a entregarle la calendarización de todas las actividades que vamos a tener a octubre, estas son las más relevantes.

Concejales Sidney Biaggini; la ley, ¿cuántos días le deja ser libre de alcohol en la comuna o en la ciudad? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** 62 horas, con corte pueden ser. **Concejales Sidney Biaggini;** pero cuántos días, porque antes eran 5. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por ejemplo, si Ud. dice vamos a hacer una fiesta desde el 06 de septiembre hasta el 12 de octubre, tenemos muchos días, pero si lo hacemos por periodo, tenemos una cantidad de días por periodos, así que no hay ningún problema. También son importantes los horarios que comienzan en tal fecha y hasta las 3 y media de la mañana. Se hizo de tal forma que el horario de venta de alcohol, tales y tales días, no todos, y los ramaderos quedaron muy de acuerdo.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; aprovechando la instancia para explicarle lo del día del niño, el Alcalde acaba de firmar se licito, lo que vamos a hacer el día sábado se firmó el decreto de adjudicación, no sé si Uds. se ubican que en la costanera de Antofagasta hay un parque American Park, ese se viene en su totalidad al polideportivo va a estar desde las 10 hasta las 8 de la noche, todo el día sábado, gratis para la gente de la comuna, vamos a repartir helados, algodón, bolsas de confites, completos y están dentro de la licitación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que si incluso, hay estos jóvenes que están discapacitados y no pueden entrar cuando hay mucha gente, por lo tanto le vamos a dar jornadas de cine y ellos van a ir solos porque por la numeración nos complica, así que ellos van a estar en jornadas de cine. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** también pensamos que estos juegos parten de los 3 años hacia arriba, por lo que vamos a poner juegos inflables para los más pequeños.

Concejales Luz Vargas; yo me devuelvo al aniversario, ¿van a participar en los carros alegóricos todas las organizaciones comunitarias o solamente juntas vecinales? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no lo sabemos, una junta de vecinos nos habló y pidió, entonces vamos a conversar con ella si están de acuerdo con esto, porque acá se agregan otras entidades los scouts, Juventus, hay que verlo, porque desgraciadamente Ud. sabe que la junta de vecinos no tiene mucha gente joven para hacer cosas no así los scouts entonces va es desmedro por eso hay que quedar claro. **Concejales Luz Vargas;** yo pensaba que hay que darles la oportunidad a todas las organizaciones, a los clubes deportivos y tomar toda la cuadra así como lo hacen en Argentina que resulta muy importante no sea solamente la plaza, puede ser en otros lados. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** va a depender de quienes quieran participar de la actividad. **Concejales Luz Vargas;** cuál es el premio y de allí se entusiasmaran por el premio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** decían que no porque tenían mucha gente adulta nada más. Las que puedan quizás, ningún problema e iban a tener que competir con gente más joven y ahí empieza el problema, porque, insisto, scouts son puros jóvenes. **Concejales Juan Alvarado;** a veces la gente adulta no participa por un premio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a hacer una actividad diferente para ellos no un carro alegórico, pero es una actividad.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; como les dije, aparte de la licitación de los juegos estos viene incluido algodón de azúcar, completos, bebidas, las bolsas de confites que las estamos consiguiendo con las empresas y como novedad se va a sortear una cuatrimoto, que es parte de la licitación. **Concejales Luz Vargas;** ¿el regalo cuanto sale aproximadamente? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** ellos la ofrecieron y es



de 50cc, no es un motor tan grande. **Concejala Luz Vargas**; Alcalde, porque no piden bicicletas y regalan más premios. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos a conversar, después les va a ir llegando poco a poco, yo les sugiero que tengan una carpeta de aniversario para que vayan poniendo las actividades para que no tengan ningún problema.

TERCER PUNTO

- Informar actividad Asunción de La Virgen (solicita el Concejal Sidney Biaggini O.)

Concejal Sidney Biaggini; Alcalde, yo pedí este punto para saber realmente, porque cada año está llegando más gente, he sabido que viene 40 bailes, todo eso atrae turista. ¿Nosotros no dejamos fondo para esto o sí? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sí, por turismo. **Concejal Sidney Biaggini**; no creo que sea mucha plata, ¿les alcanza? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sí. **Concejal Sidney Biaggini**; porque me gustaría que el otro año entrara al presupuesto, por eso la invite a la señorita Isabel, para que nos dé una información de esto porque están atrayendo a muchos turistas, por eso me gustaría buscar una solución, porque los bailes religiosos, para venir a acá a bailar les cuesta muy caro, las bandas para tocar cierta hora 2 o 3 días cuesta de 2 a 3 millones de pesos. Por eso ver el programa para poder ayudar o ver la manera, porque si van a tocar con disco no va a venir nadie todos contratan bandas. Me gustaría que viéramos esto para solucionar, en parte no todo, a los bailes religiosos de Mejillones.



ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD 2017
ORGANIZADORES MUNICIPALES

- JOSIMAR GUERRA
- ISABEL POOL
- FELIPE CATALAN
- MANUEL LAMAS

2017





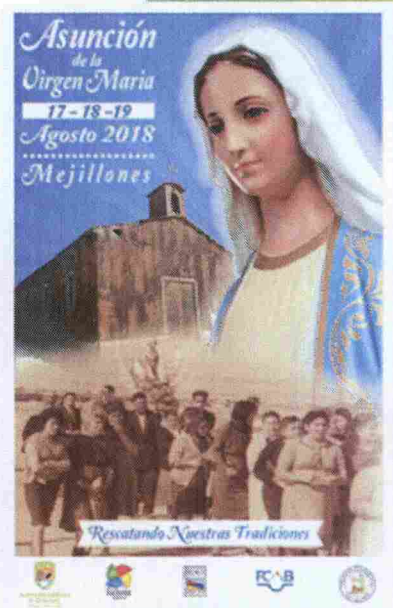
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES

2018

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD 2018

ORGANIZADORES MUNICIPALES

- JOSIMAR GUERRA
- ISABEL POOL
- FELIPE CATALAN
- MANUEL LAMAS



ORGANIZACIÓN 2018

- Trasladar la imagen de la Virgen María a la iglesia corazón de María .
- Iluminación del sendero del FCAB para seguridad y traslado.
- Iluminación de la capilla FCAB
- Liturgia de 30 minutos.
- Ornamentación y ambientación de la capilla Lourdes y sendero camino a Mejillones.
- Ingreso liberado
- Resguardo de la actividad y la seguridad de los asistentes correspondientes a la actividad.
- Apoyo de Carabineros de Chile, seguridad ciudadana y organizadores.



2018

PROGRAMACION Y REUNIONES CON F.C.A.B.

2018



2019

PROPUESTA 2019

- ALOJAMIENTO A LOS BAILES RELIGIOSOS POR 3 DIAS
- PUNTOS DE HIDRATACION (FRIO - CALIENTE) PARA ACTIVIDAD GENERAL Y PROCESION
- ORNAMENTACION DE LA CAPILLA FERROCARRIL, PLAZA CIVICA
- PLANO DE UBICACION DE 2 ALTARES OFICIALES Y PROCESION FINAL
- ALTAR MAYOR (REPLICA DE LA CAPILLA DEL FCAB)
- ENTREGA DE FOLLETOS, TRIPTICOS Y DIFUSION DE LA FESTIVIDAD
- COBERTURA AUDIOVISUAL DE LA FESTIVIDAD



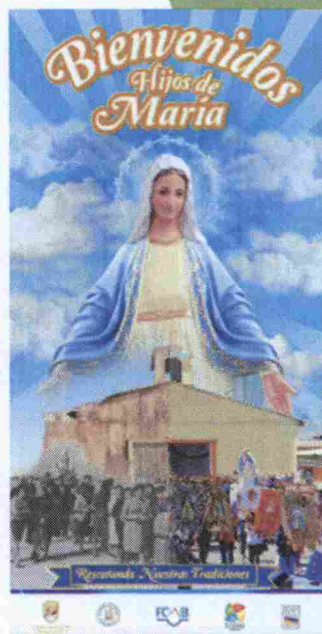
2019



ORGANIZACIÓN ACTIVIDAD 2019

ORGANIZADORES MUNICIPALES

- JOSIMAR GUERRA
- ISABEL POOL
- FELIPE CATALAN
- MANUEL LAMAS



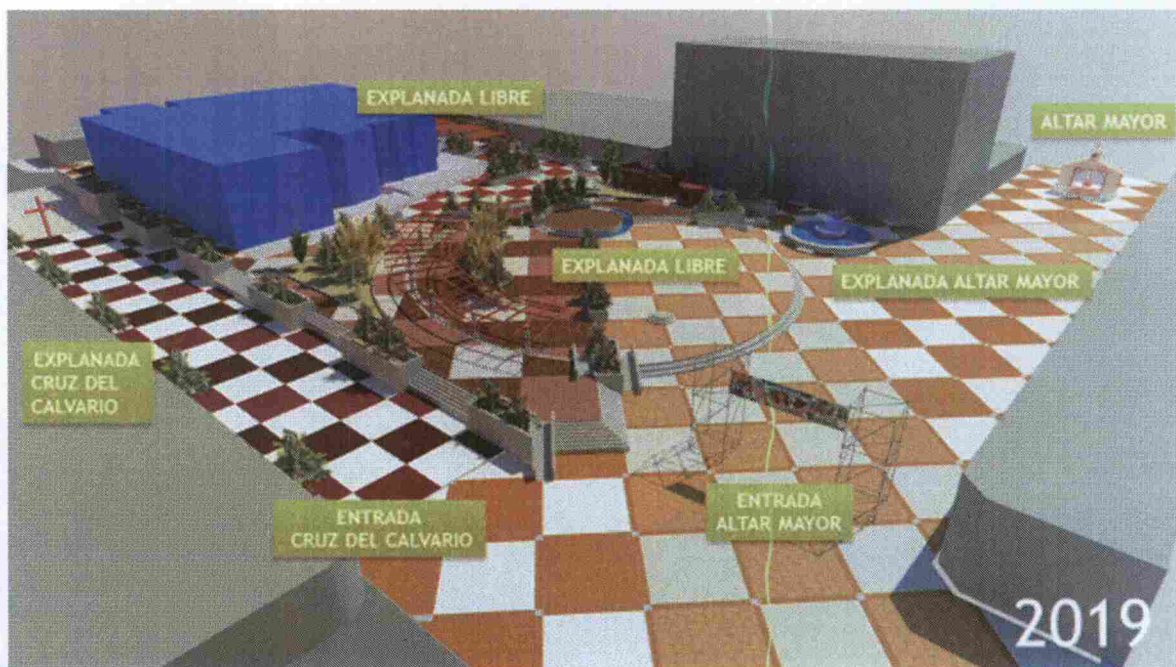
ASUNCION DE LA VIRGEN MARIA

Con un estimado de 5000 personas se llevó a cabo la fiesta religiosa Asunción de la Virgen 2018 en la comuna de Mejillones durante los días 17,18 Y 19 de agosto. En esta oportunidad los encargados de organizar esta festividad fue la Sociedad Religiosa "Diablada Morenada Gloria al señor y Maria" en conjunto con la Asociación sur de Bailes Religiosos de Antofagasta y la Ilustre Municipalidad de Mejillones. Desde hace 2 años esta festividad marcada por la Fé y la Devoción se realiza en la explanada de la plaza Juan José Latorre. Con el objetivo de dar mayor realce, accesibilidad y comodidad a ello es que se apostó por trasladarla hasta la plaza cívica de nuestra comuna, logrando la concurrencia de 25 bailes de las comunas de Mejillones y Antofagasta.

Este 2019 esperamos contar con la presencia de mas de 30 agrupaciones lo que engalanara las calles de nuestra comuna los días 15,16,17 y 19 de agosto llenas de religiosidad.



2019



2019



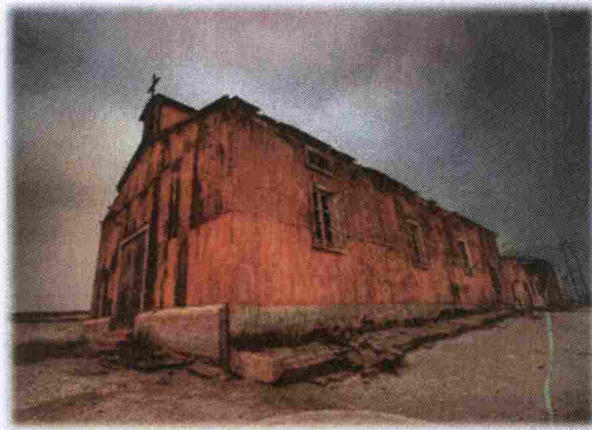


Concejal Sidney Biaggini; una consulta, el cierre de calle, ¿va a ser un solo día? **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** el día 18, pero hay un cierre de calle que va en calle Las Heras desde Ongolmo a Latorre, que es el sector del registro civil y correos, Ese sector va a quedar cerrado porque hay un altar pequeño, de una familia en el sector, y en ese mismo costado van a tener acceso la feria que se a instalar, que pidieron autorización para instalarse en ese sector. Nadie se puede instalar si no tiene resolución sanitaria. La única posición que se mantiene en la plaza es la de la Sra. Estrella Biaggini porque ella tiene el uso de suelo, pero sí nosotros no ocupamos ese sector. Ella queda detrás del escenario.



CAPILLA FERROCARRIL MEJILLONES

INSPIRACION ALTAR MAYOR



ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES

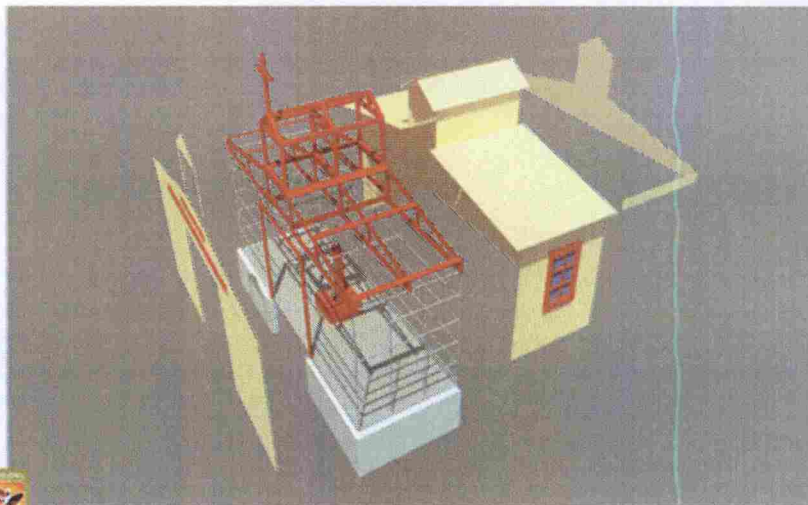
2019



ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES

2018

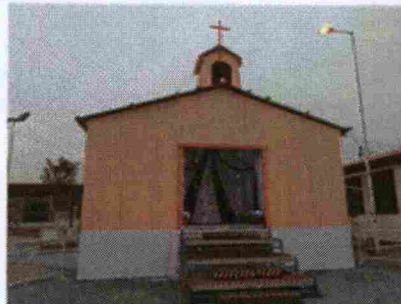
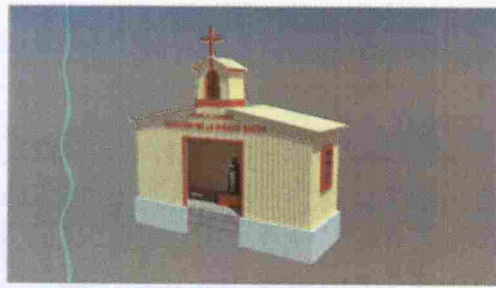
PRO



ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES

2018

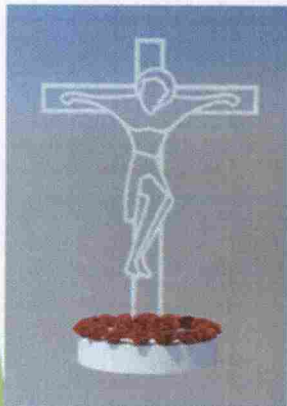




2019

MEJORAMIENTO CRUZ DEL CALVARIO 2019

CRISTO DEL CAMINO
-3 METROS DE ALTO
-2 METROS DE ANCHO



EXPLANADA CRUZ DEL CALVARIO





MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES

CONSTRUCCION DEL ANDA Y CONFECCION DE VESTUARIO IMAGEN DE MARIA

ANDA
1,10 ANCHO
1,40 LARGO



2019

GIGANTOGRAFIAS FRONTALES



Concejala Grecia Biaggini; me llama la atención, que muchas veces la Tirana grande se criticaba por la cantidad de feriantes que se instalaban alrededor de la iglesia y últimamente, los dos años que he ido a visitar a la Tirana, Pozo Almonte le hizo unos galpones y no están cerca de la iglesia vendiendo, detrás de la iglesia tienen unos galpones grandes cada uno con sus puestos. Entonces, sería ideal que desde ya, se fuese ordenando las ferias que van a instalar aldañas a las fiestas. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** esto es para la gente que está como ambulantes en la comuna, que se instalen en ese sitio y no en el ingreso a la plaza, porque entorpecen la misma actividad. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿cómo vas a controlar eso? **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** es que todo los años lo hemos controlado, no dejamos que entren. **Concejal Guillermo Ferreira;** tú dijiste que esos negocios deben de tener permiso sanitario, fuera de eso el permiso municipal, porque en estas actividades llegan gente de afuera y la gente de Mejillones le ponen cualquier traba para que se instalen. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** este es un decreto alcaldicio donde permite la instalación de la feria, pero están circunscrito a horario y lugar exclusivo que van a tener pero los que tienen carro tiene que tener la resolución sanitaria, porque tiene un costo y deben de venir a sacar el permiso. **Concejal Guillermo Ferreira;** la normativa, que te piden para instalar un carro, permiso sanitario pero también permiso municipal. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** si todo, pero eso no es complicado, uno los pide.



Concejala Grecia Biaggini; hay solo van los carros establecido, cómo lo van a hacer para atender, ustedes ya lo tienen programado, donde se van a estar ubicando los bailes religiosos o tienen problemas. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** tenemos problemas con eso, nosotros con Don Luis se está viendo la posibilidad de ocupar dos colegios, como es un feriado extendido. ¿Cuánta es la cantidad de bailes que vienen el viernes? **Sr. Felipe Catalán, Encargado de Museo;** llegan 4 y el resto llega el día sábado de las 6 y media hacia adelante. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** la gran mayoría vienen el día domingo y los otros pocos que llegan el día viernes, que esperamos que sean 20, que repartirlos en distintas sedes, Felipe es el encargado de esa área, Josimar es el encargado de la infraestructura.

Concejala Grecia Biaggini; el problema Alcalde, como esto cada año, ya se nota que va creciendo, se va masificando. Yo creo que Ud. debería hacer un decreto alcaldicio, como los centros de madres, juntas vecinales son en comodato de la Ilustre Municipalidad para que los días 16, 17 y 18 quedase a disposición, para que no tengan este problema. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** el año pasado no paso eso, ósea primero se conversa con ellos, se les solicita y ahí se les manda una carta. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que pasa, cuando el municipio pasa en comodato a las juntas de vecinos son autónomo, la municipalidad lo que tiene que mandar ahí una solicitud. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** nosotros lo solicitamos con una carta, donde hacemos el compromiso de entregarles en las mismas condiciones que nos ceden y no hemos tenido problemas.

Concejal Grecia Biaggini; lo otro Alcalde que siempre me ha llamado mucho la atención, es una fiesta que siempre he dicho que a pesar que Josimar tiene una diferencia ideológica con nosotros, siempre tan empeñado y nosotros nunca lo hemos valorado como corresponde, un agradecimiento. Es una persona que yo considero que se saca los zapatos haciendo todo esto realidad y esas cosas hay que valorarlas, porque lo considero que está muy empeñado en esta fiesta.

Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo; lo importante de esto es un poco rescatar las tradiciones y que la gente participe en una actividad de fe. Por lo menos hemos tenido un solo problema que fue con la señora de la feria, pero fue porque ellos ingresaron los vehículos mientras estaban los bailarines, eso no lo respetaron. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿cuál feria, la que está al lado de la carnicería? **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** si, la feria que siempre se ha puesto ahí. **Concejal Sidney Biaggini;** pero se puede sacar un par de días. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** la reubicamos.

Concejal Guillermo Ferreira; los vehículos que están al lado del hotel, lo mejor sería moverlos. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** ahí se cierra todo, en el sector no queda ningún ingreso de vehículo desde el lunes en adelante, ni ambulantes lo que pasa que la feria transportan sus cosas en vehículos y se metieron adentro en un espacio que tenían los bailarines y justo en la cruz del calvario, entonces ahí tuvimos problemas.

Concejala Luz Vargas; a mí me llama la atención, la gran cantidad de gente que podría venir, Ud. dice 5 mil personas, impresionante. Pero tienen que ser más flexible con los vendedores ambulantes, porque imagínese 5 mil personas, se va a terminar el agua y vienen por todo el día, eso me llama la atención. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** nosotros colocamos puntos de agua. **Concejala Luz Vargas;** habría un carrito de la esquina de venta, pero no da abasto. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** por eso está esa feria, se puede instalar ahí pero tienen que tener su resolución sanitaria. **Concejala Luz Vargas;** Ud. habla de feria, que es distinto a consumo, que la gente compre, podrían abrir los food truck ahora. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** nosotros tuvimos reunión con gente del barrio lo que es la Latorre para que mantengan abierto sus negocios. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en todo La Heras van a estar los carros, ferias, de todo. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** en calle Las Heras se van a instalar, si alguien tiene un vehículo para vender cosas de comida, tiene que tener la resolución sanitaria eso es lo único, pero es toda desde Las Heras a Ongolmo, medimos como 15 puestos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la idea no es

solamente tener una feria, sino que se habla de feria, pero que tenga una mezcla de variedad, pero que cumplan con ciertos requisitos, no que se vaya a poner cualquiera. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** tienen que pagar un permiso, que está dispuesto ya.

Concejala Luz Vargas; ¿cuántas personas tenemos aquí con resolución sanitaria en carros? **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** no sabría responderle. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** unas 12 o 15, pero muchos no están funcionando, hay otros que están por el puerto y no se han acercado, pero si tiene su resolución, bienvenidos. **Sr. Josimar Guerra, Profesional DOM;** una de las cosas que se rescata de la actividad es el control del ambulante, lo que pasa que llegan, se meten y queda la embarrada. La idea de los años consecutivos de la actividad, la feria fue trasladada con el fin de que puedan vender más, igual que la gente que está en el sector que está en Latorre, Las Heras y Borgoño me parece. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** O'Higgins que tengan abierto. **Sr. Josimar Guerra, Profesional DOM;** se habla con las personas con anterioridad una semana y decirles que tengan abierto todos los días que es feriado y aparte lo que son los ambulantes nosotros resguardamos donde está actividad alrededor nos cuesta un poco como llevar el control pero ahí solicitamos la parte de municipio que son los fiscalizadores, inspector también, en este caso si se llegase a integrar food truck tenemos que pedirles los papeles correspondientes a cada uno, porque por culpa de uno de ellos nos pueden clausurar la festividad completa.

Concejal Guillermo Ferreira; así como se está haciendo la fiesta religiosa, yo pienso que ustedes deberían reunirse con la gente que tiene food truck, sabe porque como dice Grecia con la Tirana, el Alcalde se reunió con los organizadores de la fiesta de la Tirana y también con los comerciantes establecidos, porque yo me di cuenta mucha gente no va a los negocios, van a un food trucks porque quieren comer algo rápido y en un negocio tiene que esperar y te cobran caro. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** lo que pasa que en ese contexto nos preocupamos de lo que es la actividad en sí y le dimos esta vez la oportunidad que se colocaran en un sector. Nosotros tenemos programado punto de agua, punto de café y de té para los bailarines y a la gente y es gratuito esa atención no se la dan en ninguna parte ni siquiera en La Tirana, nosotros estamos a años luz de lo que celebra La Tirana, lo que si nosotros año a año ha ido subiendo el próximo año vamos a tener problema que hacer como las personas se alojen, entonces a la final va a haber que colocar un decampado donde se coloquen con carpas, como hacen en todas las fiestas religiosas, porque no se le puede entregar todo. **Concejal Guillermo Ferreira;** el próximo año debería organizarlo así. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** y los bailes religiosos tienen una subvención.

Concejal Sidney Biaggini; no escuche bien, ¿dónde van a colocar las ferias? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en Las Heras entre Ongolmo y Latorre. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** frente al registro civil. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿ahí hay un terreno vacío, se van a poner ahí? **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** no, en la vereda del frente. **Concejal Sidney Biaggini;** deberían poner ahí, para no perjudicar a nadie porque va a venir mucha gente. **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** ese terreno, va a ser el peor en condiciones de salubridad está lleno de tierra, fecas de perros.

Concejala Luz Vargas; ¿cómo lo va a hacer con los baños higiénicos? **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** los baños van a estar abiertos en la Esc. 19 y en el Techado, siempre funcionaos con los 3 abiertos todo el día. **Concejala Luz Vargas;** ¿los de la plaza? **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo;** sí, los de la plaza, Esc. 19 y el Techado, son los 3 puntos de baños.

Sr. Josimar Guerra, Profesional DOM; donde nos estamos cayendo, es el tema del alojamiento, el tema de las sedes es el único problema que hemos tenido hasta el día de hoy. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a ver la posibilidad, insisto, de solicitar el apoyo de ellos, porque no podemos obligar, porque ellos son autónomos. **Sr. Josimar Guerra, Profesional DOM;** hemos ido a conversar con ellos, en



todas las sede hay actividad, bautizo, matrimonio y un montón de cosas. **Concejal Juan Alvarado**; ¿y en el techado? **Srta. Isabel Pool, Encargada de Turismo**; se abre el día domingo porque los bailes se visten ahí también, pero solamente ese día. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; Alcalde, el año pasado, sobre la marcha, Josimar me pidió gestionar algunos recintos para los bailarines y yo hablé, en esos momentos, con la Sra. Carolina Salafa y ella en el momento me dijo, ningún problema, en el colegio, mandó a alguien abrió las salas, al final no se hizo uso y entendiendo la premura, pero si lo hacemos con anticipación... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo tenemos que ver como última opción porque es un establecimientos, pero veamos como esa posibilidad, si no tenemos respuestas de juntas de vecinos, tenemos que ver como última alternativa. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; en temas logísticos, las sedes están muy dispersas y como el día domingo se focaliza la mayor cantidad de bailes, tener los bailes tan dispersos se vuelve un tema logístico al trasladar a las personas al punto, al menos para ese día domingo sería lo ideal la Escuela María Angelica Elizondo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si lo necesitamos lo dejaremos como una alternativa.

CUARTO PUNTO

- Lectura de correspondencia y Solicitud de uso de suelo.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a la Lectura de la carta enviada por el Capitán de Corbeta LT Ricardo Cáceres Avello con motivo de Instalar un monumento alusivo a los 140 años del Combate Naval de Angamos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; quiero hacer de portavoz de lo que está pidiendo, efectivamente en el paseo costero está la posibilidad de poner un monumento, que tienen unas dimensiones y que no va afectar mayormente a la vista, al problema de ingreso, nada. Es un monumento que previamente, está conversado, lo fuimos a ver el terreno con el Capitán y vimos que el mejor espacio que podía estar, es si uno va en dirección hacia el norte, donde está el paseo abierto antes de llegar a la calle Goñi, es decir, frente al terminal pesquero ahí hay un espacio que está vacío y es un monumento de 2 mt. y algo y tiene una escritura, insisto, no influye en lo absoluto nada al paseo al contrario lo adorna y ellos en cierta manera el tener ahí ese monumento va a tener cierta vigilancia. Por lo tanto, sería bueno y lo vimos con la parte de Obras, que no había ningún problema, pero mejor dijimos llevémoslo a Concejo e informémoslo y obviamente damos la venia, porque ellos tienen que empezar a trabajar con su jerarquía para que digan ok ningún problema, va a estar allá y eso también va a ser parte de la celebración de octubre como Uds. saben recién lo reitere que vamos a tener una actividad este año diferente, vamos resaltar los 140 años del Combate Naval de Angamos y eso también nos ayuda a esto. Así que yo se los traje y que estuviera el capitán para que también escuchara por lo menos creemos que no tenemos ningún problema, ningún impedimento el de poder aceptar la petición, lo vimos acá, lo vimos con Obras también con obviamente decíamos que en un minuto que en la Dirección de Obras Portuarias, ya lo habíamos visto y no hay ningún impedimento, al contrario. **Concejal Juan Alvarado**; ¿es un muro, un monumento, una placa? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es como una placa, es una especie de muro que va con una leyenda alusiva.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Le vamos a pedir al Concejo que pueda tener la posibilidad de hablar nuestro capitán de puerto para que nos dé mayor antecedente, ¿hay algún impedimento?

El Concejo Municipal aprueba dar la palabra al Sr. Ricardo Cáceres, Capitán de Puerto.

Sr. Ricardo Cáceres, Capitán de Puerto; quiero agradecer la oportunidad que me dan para poder hablar en el Concejo, saludarlos a todos, la idea, no sé si se acuerdan cuando en febrero, yo vine que la idea era colocar este monumento arriba en punta Angamos, dándole

una vuelta más, nos hemos percatado que es poca la gente que asiste al lugar y que el monumento que nosotros queremos colocar, que la gente que venga a Mejillones vea la historia, la cultura y la tradición que podemos generar con esto, se sienta participe y hemos solicitado por eso al Concejo la posibilidad de bajar ese monumento que inicialmente iba a estar en Punta Angamos y colocarlo en ese sector de la plaza, es como un muro que tiene una serie de curvas, como si fuera el diseño de un buque donde va a ir una placa de mármol, va a ser de concreto, donde va a ir una serie de placas de mármol negro con una litografía en blanco de tal manera, que vaya una leyenda y al costado va a ir como se desarrolló el Combate Naval de Angamos cosa que la gente no solo pueda entender de qué se trata el monumento y además visualizar eso hacia el mar esa es la idea de colocarlo cerca de la caleta donde hay bastante movimiento, donde la gente va a ver este monumento y le va a llamar la atención va a ser un punto decorativo de ese sector que en este momento es solo un espacio de arena. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aquí hay un error, pero bien, es decir, una de las frases que tenemos nosotros es Mejillones ciudad histórica, turística e industrial y ahí va la historia parte de lo que corresponde. **Sr. Ricardo Cáceres, Capitán de Puerto;** parte de lo que queremos hacer.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pero, yo creo, que no habría ningún problema obviamente se los dejamos acá a consideración, es un punto que estaba en la lectura sugiero que tomemos una determinación ahora para que ellos puedan seguir trabajando en esto y creo que estamos ok para primero lo vamos a poner como punto de tabla y para aprobar después. Primero que vaya como punto de tabla

El Concejo Municipal Aprueba que se Agregue como Punto en Tabla

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y segundo pasar aprobar para que ellos tengan ese documento, para que no haya ningún problema.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba la instalación de un monumento alusivo a los 140 años del Combate Naval de Angamos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el Concejo de forma unánime ha aceptado su petición para que siga trabajando en pos de embellecer e informar nuestro paseo costero.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a la Lectura de la carta enviada por Don Oscar Retamal de Requesens representante de Apart Hornitos, con motivo de solicitar patente de alcohol para el lugar Apart Hornitos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿está pidiendo por el periodo estival? **Concejal Guillermo Ferreira;** no, es por todo el año.

Concejal Armando Aillapán; escuche la lectura, está bien, pienso que esto está dentro de lo legal, porque es un local y como en cualquier lado, si se está vendiendo un producto ya sea una carne, un pescado lógico no va a ser con una bebida, puede ser con un vino. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo pregunté a Aarón, porque lo vio y dijo que no tenía ningún problema pero había que traerlo a Concejo porque la patente no es limitada, porque es un restorán, no es una sala de cerveza.

Concejal Sidney Biaggini; no entendí bien lo del 19%. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** incorpora en el sistema integrado del cumplimiento tributario de las empresas



hoteleras registradas en el Servicio Impuesto Interno que me identifica como contribuyente acogido a la excepción del IVA a los extranjeros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ellos están acogidos como negocio a eximirse de pagar un tanto por ciento a las personas que vienen de afuera y es una situación que corresponde nada más. Me parece muy bien, pero hay que llevarlo a Concejo. También como está en lectura de correspondencia y solicitud de uso de suelo. Esta es una solicitud de uso de suelo, por lo tanto yo creo que no debiésemos tener problemas, porque estamos fomentando turismo, es un negocio, no es una venta, digamos de una botillería, sino que es un restorán que tiene que tener ciertas cualidades y además que cumple con todos los requisitos que pueda tener.

Concejal Sídney Biaggini; ¿tiene la recepción definitiva? **Concejal Guillermo Ferreira**; lo que dice, que está registrado donde están todos los hoteles, cumpliendo todas las normativas tiene que darse la aprobación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; se la entregamos Aarón que lo revise y que traiga un documento para evitar problemas y la ponemos en punto de tabla para la aprobación. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; acá hay un documento de Obras donde al final dice debe presentarse el certificado de recepción final. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso entreguémosela a Aarón y el lunes lo ponemos en punto de tabla, por lo menos está la voluntad de querer apoyar.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a la lectura del Informe emitido por el Director de Obras Don Aarón Oliveros.

MEJILLONES, 05 de agosto de 2019

INFORME SOLICITUD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO
16/2019

El Director de Obras Municipales de Mejillones que suscribe, informa QUE:

El sr. Humberto Gómez Pérez, Rut: 12.217.728-9, no registra domicilio, ha solicitado permiso precario para la instalación de un Food Truck, en un Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a la siguiente información.



Ubicación 1	:	Andalcán con O'Higgins
Ubicación 2	:	Av. Pedro Montt
Metros cuadrados	:	no indica (se estiman 12 m2)
Tipo de solicitud	:	Food Truck
Actividad	:	Comida al paso.

De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Título II, de la "Ordenanza Local para el otorgamiento de patentes comerciales, comercio ambulante y permisos en bien nacional de uso público", vigente desde el 23 de noviembre 2016, informo a usted qué;

Esta Dirección de Obras informa favorablemente las ubicaciones indicadas cumpliendo con las indicaciones establecidas en el artículo 33° de la ordenanza antes mencionada, en cuanto a la ubicación.

Es dable informar que las autorizaciones de carros al tener venta de alimentos deben ser estacionarios para obtener su resolución sanitaria.

- De igual manera el permisionario deberá mantener la limpieza del área.
- Deberá contar con la correspondiente autorización sanitaria según corresponda.
- Se prohíbe la instalación de elementos anexos.
- El carro no podrá interrumpir el tránsito peatonal.



AARÓN OLIVEROS VASQUEZ
Director de Obras Municipales

AOV/aav.
c.c.:
* Concejo municipal
* Archivo

Concejal Sidney Biaggini; pero ya se había aprobado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora nos lo entregaron, faltaba el informe, y Obras dice que no hay problemas.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a la lectura del Informe emitido por el **Director de Obras Don Aarón Oliveros.**

MEJILLONES, 05 de agosto de 2019

INFORME SOLICITUD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO
17/2019

El Director de Obras Municipales de Mejillones que suscribe, informa QUE:

El sr. **Eduardo Jose Diaz Maya**, Rut: 9.788.930-9, no registra domicilio, ha solicitado el traslado de su permiso precario para la instalación de un Carro, en un Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a la siguiente información.

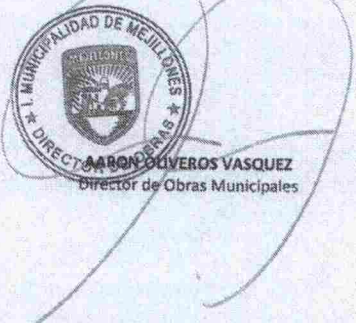
Ubicación Actual	:	Sector Enaex.
Ubicación 1	:	Av. Juan José Latorre con O'Higgins
Ubicación 2	:	Av. San Martín con Fco. Antonio Pinto
Metros cuadrados	:	no indica
Tipo de solicitud	:	Carro de comida
Actividad	:	Comida al paso.

De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Título II, de la "Ordenanza Local para el otorgamiento de patentes comerciales, comercio ambulante y permisos en bien nacional de uso público", vigente desde el 23 de noviembre 2016, informo a usted que:

Esta Dirección de Obras informa **desfavorablemente** la ubicación 1 por incumpliendo con las indicaciones establecidas en el artículo 22° y favorablemente la ubicación 2 cumpliendo con el artículo 33° de la ordenanza antes mencionada.

Es dable informar que las autorizaciones de carros al tener venta de alimentos deben ser estacionarios para obtener su resolución sanitaria.

- De igual manera el permisionario deberá mantener la limpieza del área.
- Deberá contar con la correspondiente autorización sanitaria según corresponda.
- Se prohíbe la instalación de elementos anexos.
- El carro no podrá interrumpir el tránsito peatonal.


AARÓN OLIVEROS VASQUEZ
Director de Obras Municipales

AOH/acr.
C.C.:
* Concejo municipal
* Archivo

Concejal Sidney Biaggini: yo no entiendo, nosotros nos opusimos a varias personas ahí y ahora estamos autorizando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros no estamos autorizando. **Concejal Sidney Biaggini:** el Director de Obras se opuso y ahora está autorizando. **Concejal Guillermo Ferreira;** la otra vez querían 7. **Concejal Sidney Biaggini:** la otra vez no quisimos porque molestaba al Cobreloa y molestaba al Zlatar. **Concejal Guillermo Ferreira;** esa reunión cuando quedaron 7, nosotros nunca hemos aprobado siempre se mandó que el Director de Obras diera la resolución, yo me acuerdo que fue una de un Biaggini, pero eran varios y hasta un traslado, pero nosotros lo mandamos a la Dirección de Obras, tenía que definir. **Concejal Sidney Biaggini:** yo creo que antes de pasar todo esto, antes del paseo costero, nosotros dijimos no a eso y varias personas han pedido ahí mismo. **Concejala Luz Vargas;** hay varias cartas antes de él. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que pasa Sidney, nosotros aprobamos un acuerdo conforme a la normativa de la Constitución, nosotros tenemos la ordenanza y mientras esa ordenanza no se actualice sigue vigente eso es lo que siempre yo le dije como voy a parar una ordenanza que todavía no se actualiza, no se puede estancar el proceso, el desarrollo de una comuna en la parte comercial, si hoy día, eso es lo que pasa ya llevamos desde el 2017 cambiando la ordenanza municipal, va a pasar y va a llegar las elecciones y después de las elecciones vamos a seguir de nuevo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Don Guillermo, primero yo encuentro razón si le estamos dando ahora a esta persona



siendo que nos hemos opuesto a en infinidad de ocasiones anteriores no es justo, por lo tanto, acá tenemos que decir, porque ahí el único, después los demás vendrán y dirán porque el Concejo le autorizo a este joven acá siendo que los anteriores no. Entonces, yo creo que aquí deberíamos hablar con Aarón, para que el lunes de alguna forma, no quitarle la libertad de trabajo pero tampoco darle un lugar que nos va a complicar la vida. Dos cosas si estamos hablando de San Martín con Antonio Pinto, no puede ser acá se supone que tiene que ser San Martín pasado para allá como para acá, si esta pasado para acá se sabe que viene un proyecto nuevo que es el museo, si está pasado para allá está el Hotel Capitania y después va a estar allá al frente. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo comprendo, lo que pasa, me acuerdo que Grecia estaba pidiendo que se actualizara la ordenanza porque se acordó hasta la fecha no se ha trabajado, va a pasar vamos a llegar a fin de año. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no importa, una cosa es una y una cosa es otra, porque acá, insisto, si con ordenanza o sin ordenanza dijimos que no a anteriores porque ahora sí, ese es el problema. **Concejala Luz Vargas;** hay como 3 cartas que han llegado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** exacto, le hemos dicho que no. Entonces, esperemos al lunes que llega Aarón, que nos aclare bien porqué y si tenemos que cambiar en un lugar más allá o más acá bien, pero se nos complica, porque más allá lo mismo está Zlatar, el Cobreloa y la otra que está abajo, etc. Es que es complicado porque ellos quieren carro, pero establecido que está en cierta manera complicándonos la vida, por eso hay que buscarle un lugar donde no le afecte a mucha gente. **Concejal Sidney Biaggini;** si le damos a uno, vamos a tener que darle a todos los que pidieron. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso veamos bien cuál es la situación, le damos a uno o le damos a todos, pero no podemos decir a uno sí y a otros no. **Concejal Juan Alvarado;** lo importante es esperar a Aarón y hablar con Obras. **Concejal Grecia Biaggini;** otra cosa, se dice que el borde costero no ha sido entregado todavía. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que está hablando de San Martín. **Concejal Grecia Biaggini;** además, yo no puedo estar cambiándome de lado a cada rato. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso, esperemos a Aaron y determinamos. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** también el caso del Sr. Owen Muñoz que primero quedo en San Martín frente al Cobreloa, después Pedro Montt y también se le dijo que no en su momento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso digo imagínate que le digamos que no aquí seamos uno o seamos todos.

Concejal Guillermo Ferreira; otra cosa que tenemos que ver, porque se dieron muchos permisos y hay que hacer un catastro, cuales son los que están ejerciendo y los que no lo están haciendo, porque esos le quitan los cupos a los que están ejerciendo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso cuando yo hablaba de 13 o 15, porque hemos tenido como 40 pero hay como 10 o 12 que no están ejerciendo.

Concejala Grecia Biaggini; hace un par de días, en las redes sociales hay una persona que está ofreciendo carro de huesillos con mote, está ofreciendo para arrendar o para vender, y cómo va a conseguir esos permisos, a la gente la van a engañar, yo le arriendo y si no tengo un permiso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, eso es en la redes sociales, pero acá no ha llegado nada. **Concejal Sidney Biaggini;** hay que cortar por lo justo, primero está que las personas están ahí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y hay personas que llegaron con anticipación, hay que respetarlo. **Concejala Luz Vargas;** hay gente desde mayo, pidiendo un espacio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** todavía estamos, y no porque el borde no lo han entregado, que esperemos que lo entreguen, al final instálese, ¿y los demás? no, hagámoslo como corresponde.

Concejal Guillermo Ferreira; se puede mandar un comunicado por los medios municipales de que el Concejo acordó de no aceptar food trucks y carros hasta cuando no se actualice la ordenanza. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si no se hace hasta mayo del próximo año, entonces no vamos a instalar nada. Si en un minuto dijimos a algunas personas que no anteriormente, porque ahora sí. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo me acuerdo que fueron 7 que se presentaron y un quiosco y lo único que dijeron, veamos y mandémoslo a la Dirección de Obras. **Concejal Juan Alvarado;** pero quien está diciendo

que si es Obras, no nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; una cosa es Obras y otra es nosotros. Dejémoslo para el próximo lunes.

QUINTO PUNTO

- Varios.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, quisiera hacerle algunas preguntas, sobre el tema dental y el hospital móvil ¿qué pasó con eso?, ¿qué pasa con el tema de la persona que se va a tomar una licencia por prenatal me imagino que quedara alguien? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hay uno y tiene que venir otro, porque ahí tienen que haber 2, Johana ya salió con su prenatal y ahora tiene que venir otro médico para reemplazarla.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, ¿qué pasa con el tema dental móvil? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ya también está dentro de la solicitudes al FNDR o al Gore, está avanzando justamente con el vehículo para discapacitados.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, Ud. dijo una vez que por intermedio de la AMRA iban a ver unos cupos por el asunto dental, ¿eso ya fue? De arreglo dental, prótesis, ¿qué es lo que es? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; nosotros hicimos acá prótesis y después con Johana hicimos otro trabajo que eran en las tardes a aquellas personas que eran muy importantes que no tenían la posibilidad, era una pieza o dos. Ahí está un proceso de inscripción que fue terminando eso, hay personas que se inscriben, pero no van y ahí hacemos correr esa lista. **Concejala Luz Vargas**; pero por la AMRA, ¿cuántos cupos Ud. tuvo para prótesis dentales? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; creo que eran 90. **Concejala Luz Vargas**; Alcalde, ¿todavía están? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; están trabajando, creo que terminan ahora en septiembre. **Concejala Luz Vargas**; ¿con las 90? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; claro, pero por eso digo que hay personas que no han venido, las llaman y no han venido, sigue la otra y es posible que queden algunos cupos. **Concejala Luz Vargas**; en esta situación, estos cupos que dan para el municipio, no es posible que a nosotros nos den 2 o 3 cupos que uno busque gente que ayudemos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; mándelo a Social, porque tienen que llevar un informe social, Social lo ve lo trae para acá y dice va a quedar en lista de espera y empieza a correr.

Concejal Juan Alvarado; el tema del retiro de los vehículos en mal estado, tampoco se ha visto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; la ordenanza ya está ok. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; sí, con Aarón hace poco tuvimos una mesa de trabajo, junto con la Señora Virginia. En la ordenanza se consignó que la responsabilidad iba a caer en la persona que estuviese encargado del vertedero, en este caso era el Director de Obras. Entonces, Aarón dijo, no me puedo hacer responsable, porque quizás pueden empezar a robar. Entonces, vamos hacer unas pequeñas modificaciones a esa ordenanza, solamente vamos a retirar los autos que estén calificados mediante resolución de la Sra. Virginia, así que, yo creo que el lunes estaría...

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; una pregunta que salió acá y me parece bastante aceptable, ¿eso no necesariamente tiene que salir en el diario oficial, simplemente en la ordenanza? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; en la ordenanza y en los medios de acá, no necesariamente. **Concejal Guillermo Ferreira**; ¿por qué no es necesario? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; no, porque de hecho así lo establece la misma ley. Incluso en la ordenanza de cobros de derecho tampoco se publica en el diario oficial. **Concejal Guillermo Ferreira**; nosotros hemos aprobado muchas ordenanzas y que han salido en el diario oficial. Ahora ultimo cuando estuvo el asunto de los carros. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; antiguamente era así. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; nosotros hacemos ordenanza en virtud de leyes que se van promulgando y la misma ley a nosotros nos exige que sea publicada en el diario oficial señala por ejemplo la que mencionaba Alejandra que es de los cobros, para que quede con mayor conocimiento para la gente, se puede como facultativo publicar en el diario oficial



pero la tenencia responsable de mascotas la misma ley la exigía. Entonces, que hicimos nosotros, con Don Samuel la enviamos al diario oficial. Entonces, señala la propia ley.

Concejales Juan Alvarado; por último, ¿Ud. le ofreció la camioneta, que nosotros habíamos hablado, a bomberos? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no la hemos ofrecido, sino que dije primero vamos a ver en qué condiciones está. Efectivamente hablamos con Eduardo, va a ver y me a entregar el último informe y me dijo ahora el jueves y si efectivamente está más o menos en condiciones, lo vamos a traer acá, lo vamos a dar de baja, lo aprobamos con el Concejo para poder entregársela.

Concejales Juan Alvarado; en el mismo tema, que sabe usted de los vehículos, que hasta la fecha, no se han dado de baja. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso lo vamos a hablar con ellos, porque hay que hacer un decreto, hay que verlo acá con Samuel, ¿hay que hacer un decreto de baja? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** hoy día hablé con la abogada Alejandra, lo que tenemos que hacer es un reglamento porque ya Eduardo ya emitió un informe que fue convalidado por Pamela, encargada de activos y lo que procedería ahora que se haga un reglamento según lo consultado con Alejandra. Haciendo ese reglamento ya estaríamos en condiciones de hacer los decretos de baja y rematarlo. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** se puede hacer el decreto de baja, se hace el decreto de baja y después viene la aprobación del Concejo con el Alcalde por dos temas, lo queremos rematar o lo queremos donar. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** a ver si la Alejandra nos explica el tema del reglamento que salió hoy día. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** es un reglamento de remate. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** que debe salir antes del decreto.

Concejales Grecia Biaggini; Alcalde, siempre he estado pendiente sobre la planta que nosotros aprobamos como cuerpo colegiado, cuando se va a subsanar o de lo contrario si vuelven hacer una nueva planta tenemos que esperar hasta el 2028. Entonces, yo mañana voy a ir a Contraloría, porque debo hacer otros trámites, para preguntar esa situación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no necesariamente, en este minuto ya determinamos que se van a hacer algunas modificaciones, pero incluso nosotros ya dictamos un decreto donde van comité bipartito, donde ya están las personas mencionadas ahora se empieza a trabajar y ojalá que en el mes de septiembre ya se entrega la nueva modificación con todos los acuerdos se trae a Concejo y se lleva de inmediato a Contraloría pero ya no va a pasar, alcanza a pasar para el próximo año.

Concejales Grecia Biaggini; en el Concejo 25 le hago saber a usted que pido un libro de novedad. El problema que tengo y que me molesta, nosotros somos personas, yo creo que tenemos un criterio bien formado, se me acerca un funcionario en el cual, tenemos que hablar con la verdad, si acá digo una cosa en otra no tengo porque inventar otra cosa y la funcionaria me dice, así que tú estás pidiendo un libro de reclamo porque nosotros nos arrancamos. Entonces, como tenemos bastante criterio acá en este municipio y las personas que estamos acá, sentadas tenemos la facultad de decirnos las cosas de frente, que no inventen cosas y andén ellos inventando lo que no corresponde. Entonces, yo estoy muy molesta por esta situación porque se acercó este funcionario y me pregunta que yo había dicho esto justamente en el 25, lo tengo anotado tal cual como lo dije. Considero realmente que pretenden. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero se va a hacer el libro de novedad, porque es importante que haya un registro. **Concejales Grecia Biaggini;** eso tiene que hacer la municipalidad, se lo hago saber porque bien molesta me dejó esta situación.

Concejales Guillermo Ferreira; necesito saber cuándo los abogados van a empezar a trabajar con la ordenanza, por el asunto de los carros y food truck, porque eso está aprobado por el Concejo, quiero saber cuándo se empieza, porque va a pasar el año. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** en este momento hemos sacado los proyectos del costa del desierto, el tema de la licitación, esta semana yo quedo solo, porque Alejandra se va por 10 días, una vez que ella esté de vuelta para trabajar ambos en mesas de trabajo, porque hay que segregarse por un lado el tema del reglamento de espacio de uso de suelo, separarla de la

de venta de alcohol, porque la ordenanza de noviembre de 2016, cada ordenanza va con su materia, sería bueno desmenuzarla en un cuerpo pertinente.

Concejal Guillermo Ferreira; el otro día escuche en un medio de comunicación, se hizo una crítica a los Sres. Concejales sobre los perros vagos y necesito conforme a la ley Cholito, art 32, dice claramente el municipio puede firmar convenio con organismos funcionales sin fines de lucro incluso con la empresa privada, necesito la presencia de la dirección del medio ambiente y el veterinario para ver cuántos organismos funcionales están registrados como cuidadores de mascotas y si dan subvenciones, porque realmente todas las criticas vienen después a las autoridades locales, que no se hace nada a través del municipio por el asunto de las mascotas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estamos preparando, el tema de hecho el departamento medio ambiental también nos entregó un comunicado y por ultimo entregarles a Uds. un trabajo para que digan lo que se está haciendo, que se está trabajando, que no se está trabajando, así me parece bien. De verdad, yo no lo había escuchado pero me dijeron que habían hablado en un medio de comunicación y habían dicho un montón de cosas, la verdad lo que me tienen sin cuidado lo que hemos hecho, lo hemos hecho bien. **Concejal Guillermo Ferreira;** y lo otro es el asunto de la superintendencia del medio ambiente, que yo lo pedí, incluso le mandé una carta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el lunes viene, está en tabla.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, estamos bien adelantados, pero a mí me gustaría que fueran viendo a las personas, diseñadores gráficos, de verdad que las tarjetas de navidad del año pasado no me gustaron para nada. Tenía una variedad de colores, como 6 colores la tarjeta, que me disculpe la persona que lo diseñó, pero yo creo que podría empezar a trabajar y hacer una tarjeta más bonita, la tarjeta muchos colores yo creo que a última hora. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que usted viniese a trabajar con Roberto o Evelyn y ustedes digan. **Concejala Luz Vargas;** ¿cómo se llama este chico que pinta, de la juventud? **Concejal Sidney Biaggini;** Erwin. **Concejala Luz Vargas;** tiene trabajos muy bonitos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero él es de la Fundación, pero ustedes le pueden pedir un bosquejo. **Concejala Luz Vargas;** Alcalde, yo lo digo generalizado para todos, yo encuentro que una tarjeta de navidad recalcada en colores. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Uds. con anticipación con Erwin o con Evelyn Castillo o con Roberto y decirle como les gustaría la tarjeta. **Concejala Luz Vargas;** y que tenga bastante tiempo para hacer algo más llamativo.

Concejala Luz Vargas; Lo otro, me gustaría saber quién es la persona encargada de adquisiciones. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** depende, si hablamos de bienes y convenio Yerty y licitaciones directamente la designa Hyans, algún ejecutivo de SECPLAC para llevar la licitación. **Concejala Luz Vargas;** entonces, dentro del municipio sería la Sra. Yerty. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** para bienes y convenios.

Concejala Luz Vargas; lo otro, espero que pronto arreglen el baño de las mujeres y ¿Qué posibilidades hay de que cambien las luces de acá, porque tienen mucho tiempo, las lámparas tan antiguas, el salón tan bonito pero yo encuentro que está tan tenue? **Concejal Juan Alvarado;** acá hay un problema, que es un problema eléctrico, yo al Alcalde le pedí por ejemplo hace tiempo que estoy pidiendo un aire acondicionado para las funcionarias de finanzas, pero lamentablemente aparte de comprarlos, hay un problema con la parte eléctrica, si funciona ese aire acondicionado salta el automático. Lamentablemente, habría que bajarlo todo a Led y ahí podríamos trabajar con el sistema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo vamos a ver, porque de verdad está muy antiguo.

Concejal Sidney Biaggini; el día 31, la patente de alcohol yo quiero saber, porque hay patentes de alcohol que se van a remate, cuando las vamos a rematar, llevamos 1 año esperando el remate. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** efectivamente termino el periodo que era el 31 de julio, pero normalmente se dan algunos días porque llegan unos tarde, pagan interés. Yo le pedí a la Sra. Vilma que el día 14 termina todo y de ahí nos vamos con eso, porque hay empresas incluso locales comerciales que todavía no



pagan su patente, entonces estamos dando este periodo y después les diremos Ud. paga o le sale la multa o lo que corresponda o simplemente le cerramos, porque hay negocios dice que lo van a pagar en octubre, no, tiene que pagar.

Concejal Sidney Biaggini; la ley de alcohol dice, Alcalde, el 31 de julio y la persona que no paga al 31 de julio la pierde, esa es la ley de alcohol. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso, ahora vamos a revisar quienes pagaron y quien no, como dijimos el 14 y nos van a entregar esa información completa. **Concejala Luz Vargas;** Alcalde, porque se rematan patente, si estamos sobrepasado en cantidad de patente. **Concejal Sidney Biaggini;** pero hay que quitar patentes. **Concejala Luz Vargas;** estamos pasado en la cantidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si en un minuto estamos sobrepasado y no pagaron, bienvenido, no es decisión nuestra. **Concejal Juan Alvarado;** según el último censo nos subió el cupo. **Concejal Sidney Biaggini;** me gustaría que me dieran la información el lunes, cuantas personas tenemos porque le quitamos a la Sra. Olmedo, quitamos a la Sra. Bribbo, eso tenemos que ver, no respetaron 30 años y le quitaron **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son dos cosas muy diferentes, porque por el periodo que ellos no cumplieron, porque no lo quitamos por querer, se acuerdan que les dimos plazo 6 meses y no hicieron nada, no fue así tan libremente, uno lo dice de una forma que no corresponde, porque si le hubiésemos dicho Ud. no pago le quitamos, bien, pero hubo un periodo, se acuerdan que lo hablamos, le dimos más de 6 meses, informe de Contraloría estábamos presionados ahora es diferente. En cambio ahora, tenemos que decir definitivamente el 31 no pagaron, esas no necesariamente tienen que ir a remate o simplemente se cierran porque estamos sobrepasado en número. Si tuviéramos una alternativa de 40 y tenemos 36 estamos dentro del límite y si son 40 y tenemos 60 esa es la información que vamos a tener. **Concejal Sidney Biaggini;** hay patentes limitadas y no limitadas, si se quitaron limitadas se pueden rematar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso hay que ver bien. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** este tema lo estábamos viendo con Elizabeth Brevis, lo que estábamos esperando un catastro que tenía que hacer la Pamela como encargada del activo fijo, para ver qué otras cosas se pueden dar de baja y además esperando que cierre efectivamente el semestre de quienes pagaron o quiénes no, para generar un catastro como corresponde, e íbamos a hacer una mesa de trabajo con Uds., así que mientras tanto hasta el momento hay 3 patentes que se irían a remate. **Concejala Luz Vargas;** ¿pero estando sobrepasado de la cantidad de patente, podemos rematar? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** que si ella me dijo que estamos facultados para rematar quiere decir que estamos dentro del límite. **Concejala Luz Vargas;** me gustaría que lo viera.

Concejal Armando Aillapán; no quisiera plantear ningún punto Alcalde porque no hay solución a los puntos que planteo, por ejemplo el tema de los receptáculos de la basura, no sé si hay que hacer algún estudio con los profesionales. **Concejal Sidney Biaggini;** en mi población igual, las señoras deben de caminar 4 cuadras para botar la basura.

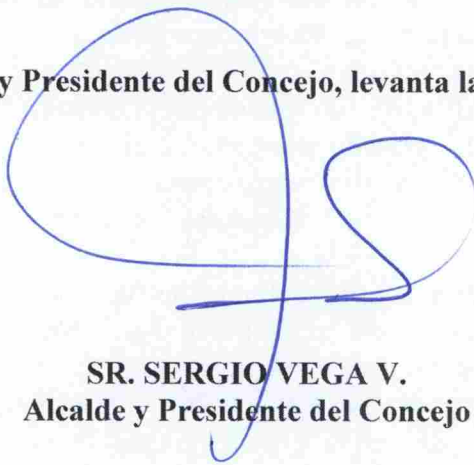
Concejal Juan Alvarado; Alcalde, el tema de Armando, ¿qué pasa con el camión lavador todavía sigue en pana y hay alguna solución? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** hoy estuve hablando con Eduardo Araya y efectivamente el camión lavador que se trajo de San Pedro de Atacama, necesita una mejora mayor, que era un camión muy antiguo que necesita un cambio en el sistema operativo en el sistema hidráulico, el sistema más electrónico, el software y el camión de nosotros, ese tiene una solución más pronta comprando la bomba, pero es el sistema hidráulico y lo ideal es sacar un decreto de emergencia, para poder adjudicarlo a una empresa hidráulica en Antofagasta, que le haga el cambio de la bomba y deje el sistema ok. Entonces, se fue a ver ese tema del bus blanco y el generador del estadio que son los más que están preocupando, pero ya en esta semana tendremos una respuesta de aquello. **Concejal Sidney Biaggini;** no tenemos un camión grúa, para que saquen los container, los lleve para arriba, como tenemos lavadoras, los lavan y después los baja. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** no tenemos.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; una solicitud que se quería aclarar el punto de la semana pasada, de la sesión anterior, cuando los Concejales dijeron que Alejandra dio

cierta información y se tergiversó y como no estuvo Alejandra presente hacer el alcance de lo que se pagó a Pedro Biaggini.

Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; hoy día, se me hizo el comentario que algunos Concejales estaban descontentos porque yo había informado que iba a llegar a un acuerdo con Pedro Biaggini por 17 millones de pesos. No recuerdo haberlo dicho, si lo dije a propósito de Natalia Silva. En caso de haberlo dicho es probable que lo dije en el evento que si se pudiera, porque basta que una persona de las partes del juicio no estén de acuerdo para seguir con la condena, no sé si él está de acuerdo tampoco no va a surgir efecto ese acuerdo. **Concejala Luz Vargas;** una de las personas que hizo el comentario fui yo, pero tú dijiste que ibas a hacer como una negociación con él para bajar a 17 millones de pesos, acá lo tengo anotado, o puede que yo me haya equivocado, pero sabes que lo que yo dije al principalmente que me llamó la atención los 30 millones de pesos, porque nunca hablamos de 30 millones de pesos y si no lo pudiste hacer yo dije que pudiste haber citado a una reunión y haber dicho sale 30 millones de pesos, porque a mí 30 millones de pesos me sorprendió, no habíamos hablado de esa cantidad. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** de hecho, si hubiesen condenado hubiese sido más. **Concejala Luz Vargas;** pero de todas maneras es que igual, si yo estoy de acuerdo si esto si no se paga en la fecha que corresponde, les va aumentar más. Entonces, estoy clara pero nosotros, porque entregarlo a última hora y algo por fuera. Entonces, yo hablé de falta de comunicación. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** en realidad el acuerdo con Pedro Biaggini se logró la semana pasada, se logró y se puso como punto en tabla, fue algo muy breve de tiempo por eso no se les comentó. De todas maneras envié como 3 días antes del concejo el advenimiento para que lo leyeran. **Concejala Luz Vargas;** pero esto este tema que es importante y que es plata mientras más pasan los días hay que darle prioridad. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** Don Pedro Biaggini nunca quiso llegar a un acuerdo, siempre quiso esperar la sentencia. **Concejala Luz Vargas;** pero existen las reuniones extraordinarias. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** y yo no puedo hacer nada contra la voluntad de Don Pedro si él no quería allegar aun acuerdo, tenía que esperar la sentencia. **Concejala Luz Vargas;** yo lo que pedí que hubiera un poco más de comunicación entre Uds. cuando hay que pagar algo tan elevado. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** apenas llegue el acuerdo con Don Pedro, redacté el advenimiento y se lo envié a Maximiliano para que se tuviera presente antes del Concejo, pero fue súper breve en realidad el acuerdo en ningún momento él quiso acceder a este acuerdo. Él quería esperar la sentencia y de un momento a otro él cambió de opinión. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** muy bien, aclarado el punto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:40 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo




SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala




SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal



SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala





SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal



SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 26/2019 EXTRAORDINARIA

The first part of the document
 discusses the general principles
 of the project and the
 objectives that have been
 set for the study. It
 also outlines the scope of
 the work and the methods
 that will be used to collect
 and analyze the data.

The second part of the document
 provides a detailed description
 of the data collection process.
 This includes information
 about the sample size,
 the selection criteria, and
 the procedures used to
 ensure the reliability and
 validity of the data.

Finally, the document
 discusses the results of the
 study and the implications
 for future research. It
 also provides a summary
 of the key findings and
 conclusions.